



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

D. CAMILO TORRES CARA ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMBIL

HACE SABER:

Por medio del presente se informa que las obras objeto del proyecto " MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES", situada en la parcela 185 del polígono 11, referencia catastral 23018A011001850000PY, fuera del casco urbano, junto a la calle Arenal núcleo urbano de Cambil, está acogido a la línea de ayudas a proyectos de Economía Baja en carbono, promovidos por Entidades Locales, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionada por el IDEA, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.

El presupuesto total asciende a 110.056,13 € IVA incluido. Las aportaciones proceden de FEDER Y Diputación Provincial de Jaén.

Se expone al público por un período 10 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones y el artículo 35.17 de las B.E.P. para el 2019 de la Diputación Provincial, así como de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 1/2014, 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. Todo ello se especifica en el apartado e) de la Estipulación Sexta del referido Convenio.

Cambil a 28 de junio de 2021

EL ALCALDE



Fdo. Camilo Torres Cara